

Guayaquil, 10 de Abril del 2002

SEÑORES ACCIONISTAS DE RUTHCARGO S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa, no ha realizado ninguna transacción en el año 2001, revisado los libros de acciones y accionistas, los estados financieros se puede constatar que se ha enmarcado en leyes y reglamentos vigentes y se aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

Por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

De los señores accionistas, me suscribo

Ing. Com.  González Limones
COMISARIO
REG. 03045



17 4 JUL 2003